

FACTORAJE AFIRME, S.A. DE C.V. SOFOM, E.R., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ave. Juárez N° 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L.

Estado de Flujos de Efectivo

del ejercicio comprendido del 1° de enero al 31 de marzo de 2014

(Cifras en miles de pesos)

RESULTADO NETO		676
<i>Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo</i>		
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	3	
IMPUESTOS A LA UTILIDAD CAUSADOS Y DIFERIDOS	-195	-192
		484
<i>Actividades de operación</i>		
CAMBIO EN CARTERA DE FACTORAJE	128,252	
CAMBIO EN OTROS ACTIVOS OPERATIVOS	2,323	
CAMBIO EN PASIVOS BURSATILES	-140,238	
CAMBIO EN PRESTAMOS INTERBANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	-9,551	
CAMBIO EN OTROS PASIVOS OPERATIVOS	-1,731	-20,945
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		-20,461
<i>Actividades de inversión</i>		
PAGOS POR DISPOSICION DE INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO		-104
INCREMENTO O DISMINUCION NETA DE EFECTIVO		-20,565
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL PRINCIPIO DEL PERIODO		54,239
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		33,674

"El presente Estado de Flujos de Efectivo, se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para Instituciones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Institución durante el periodo arriba mencionado, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

C.P. Jesús Antonio Ramírez Garza
Director General

C.P. Francisco Javier González Lozano
Director Ejecutivo de Administración y Finanzas

C.P. Francisco José Galguera Peral
Director de Contabilidad

C.P. David Gerardo Martínez Mata
Subdirector de Auditoría Interna